

00113810

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4195

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8503

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 21 de diciembre de 2018 12:16

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309555850	RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 21 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3133709000	21/12/2018 12 19 16	69173	109,46m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno, ubicado en el barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana numero TREINTA Y DOS, lote numero DOS-C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida Ocho; POR ATRÁS: Con ocho metros ochenta centímetros y propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros veinte centímetros y Rodriguez Reina, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros noventa centímetros y Briones Clara. Con un área total de CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Barrio Nueva Esperanza

Superficie del Bien: 109,46m2

Solvencia. Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Lote de terreno, ubicado en el barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana numero TREINTA Y DOS, lote numero DOS-C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Con un área total de CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS

*PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseedores, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: erick_espinosa

Administrador

viernes, 21 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO
FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4195

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8503

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de diciembre de 2018

Registrador de la Propiedad

00113811



Factura: 003-001-000008042



20171308004P02560

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02560						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
HA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309555850	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
6397.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

00113812

ESCRITURA DE: COMPRAVENTA

**OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO.-**

CUANTIA: USD \$ 6,397.43**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el ~~GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA~~, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, teléfono: 052611558, domiciliado en el Sector Barbasquillo del cantón Manta, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor **CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO**, de estado civil soltero, de cuarenta años de edad, dedicado a las actividades particulares, teléfono: 0991185080, domiciliado en el Barrio Buena Esperanza del cantón Manta,

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representado por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, a quien en adelante se le

00113813

denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor a un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en el barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana número TREINTA Y DOS, lote número DOS - C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida Ocho; POR ATRÁS: Con ocho metros ochenta centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros veinte centímetros y Rodríguez Reina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros noventa centímetros y Briones Clara. Con un área total de CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CON

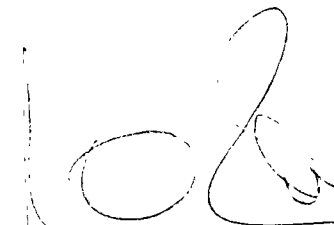
CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio —y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, procede vender al señor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO, el lote de terreno, ubicado en el barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana número TREINTA Y DOS, lote número DOS - C, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida Ocho; POR ATRÁS: Con ocho metros ochenta centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros veinte centímetros y Rodríguez Reina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros noventa centímetros y Briones Clara. Con un área total de CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal. **QUINTA: EXCEPCION.-** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y

00113814

publicado en el Registro Oficial número Cuatrocientos treinta y ocho del diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis, esta escritura de Compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado es de TRECE DOLARES AMERICANOS, mediante Título de Crédito número 0645131, de fecha uno de septiembre del año dos mil diecisiete. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por EL COMPRADOR. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .-** El vendedor autoriza a EL COMPRADOR para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** a) Nombramiento del Alcalde; b) Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posecionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posecionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; e) Título de Crédito número 0645131 que certifica que se ha pagado el valor del predio; f) Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posecionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; g) Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posecionario no adeuda a esta Institución; j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posecionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

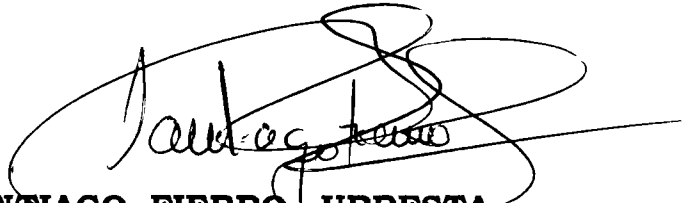
cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada MARILIN VEINTIMILLA CHAVEZ, con matricula número: Trece - Dos mil doce - Doscientos veintidós del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, se ratifica y firman, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**


Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD - MANTA
C.C.No.-




CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO
C.C.No.-

130 955 585-0


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645131

00113815

9/1/2017 4:50

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO	1309555850	NA	286548	645131

OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS										
Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficial No. 438 de mayo 19 de 1986, el señor RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO portador de la cédula de ciudadanía No. 130955585-0, sobre el lote de terreno ubicado en el barrio Nueva Esperanza de la parroquia Eloy Alfaro, signado en la Manzana 32 Lote No. 2-C, deberá cancelar el valor de \$ 13,00 en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta	<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO</td><td>13,00</td></tr><tr><td>TOTAL A PAGAR</td><td>13,00</td></tr><tr><td>VALOR PAGADO</td><td>13,00</td></tr><tr><td>SALDO</td><td>0,00</td></tr></table>	CONCEPTO	VALOR	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	TOTAL A PAGAR	13,00	VALOR PAGADO	13,00	SALDO	0,00
CONCEPTO	VALOR										
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00										
TOTAL A PAGAR	13,00										
VALOR PAGADO	13,00										
SALDO	0,00										

9/1/2017 4:50 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0635477

8/7/2017 11:42

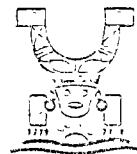
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-37-09-000	109,46	\$ 6 397,43	B NUEVA ESPERANZA MZ - 32 LOTE # 2 - C	2017	300059	635477
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA		1360000980001	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,77		\$ 0,77
			MEJORAS 2012	\$ 0,97		\$ 0,97
			MEJORAS 2013	\$ 2,80		\$ 2,80
			MEJORAS 2014	\$ 2,96		\$ 2,96
			MEJORAS 2015	\$ 1,56		\$ 1,56
			MEJORAS 2016	\$ 0,11		\$ 0,11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 5,51		\$ 5,51
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,64		\$ 0,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,32
			VALOR PAGADO			\$ 15,32
			SALDO			\$ 0,00

8/7/2017 12:00 ALARCON SANTOS MERCEDES JUDITH

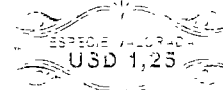
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
TESORERÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



02 006701



DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PROYECTO DE LEY DE ORDENANZA

URBANO

PROYECTO DE LEY DE ORDENANZA

SOLAR Y CONSTRUCCIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ - 32 LOTE # 2.- AVE. 8

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$6397.43 SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 43/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL 3 N° 428 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado: ANDRES CHANCAY

09 DE AGOSTO DEL 2017

Andrés Chancay
Director Municipal de Planeación

00113816

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124840



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____19 de _____NOVIEMBRE de 20 _____2018

PARA LA CLAVE CATRAL: 3133709000 BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ - 32 LOTE # 2-C AVE. 8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00113817

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095535



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.
ubicada BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ - 32 LOTE # 2-C AVE. 8
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6737.89 SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES 89/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE LEGALIZACION DE SOLAR EXCENTO DEL PAGO DE
ALCABALAS SEGÚN REGISTRO OFICIAL 428 DE MAYO DE 1986 LITERAL (F)

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157023

N° ELECTRÓNICO : 62991

Fecha: Lunes, 19 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-13-37-09-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ - 32 LOTE # 2-C AVE. 8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 109.46 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,287.89

CONSTRUCCIÓN: 2,450.00

AVALÚO TOTAL: 6,737.89

SON: SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

NOTA : EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUEDRO AL REGISTRO OFICIAL 3 428 DE FECHA MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDADA DE MANTA.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V796300FY81

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-19 08:33:45.



2611 558 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 2 y avenida 4



www.manta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00113819



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad
del Cantón Manta, a solicitud de: **CARLOS HUMBERTO
RODRIGUEZ CEDEÑO**



CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY**
CONSTANCIA: Que a nombre de **CARLOS HUMBERTO**
RODRIGUEZ CEDEÑO con cédula de ciudadanía N. 130955585-0, de
estado civil soltero, sea dueño o propietario de ningún bien inmueble con
título inscrito dentro de esta Jurisdicción Cantonal, previa revisión desde el
año 1971 hasta la presente fecha.

Manta, Noviembre 08 del 2.018

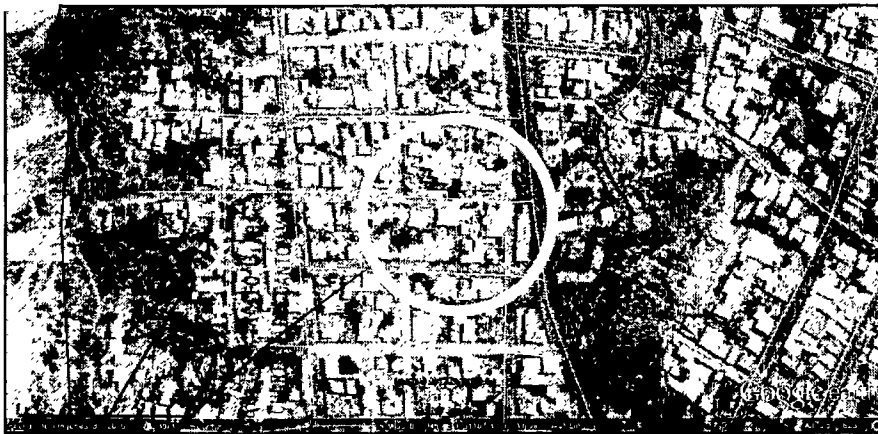
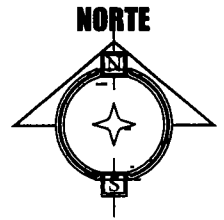
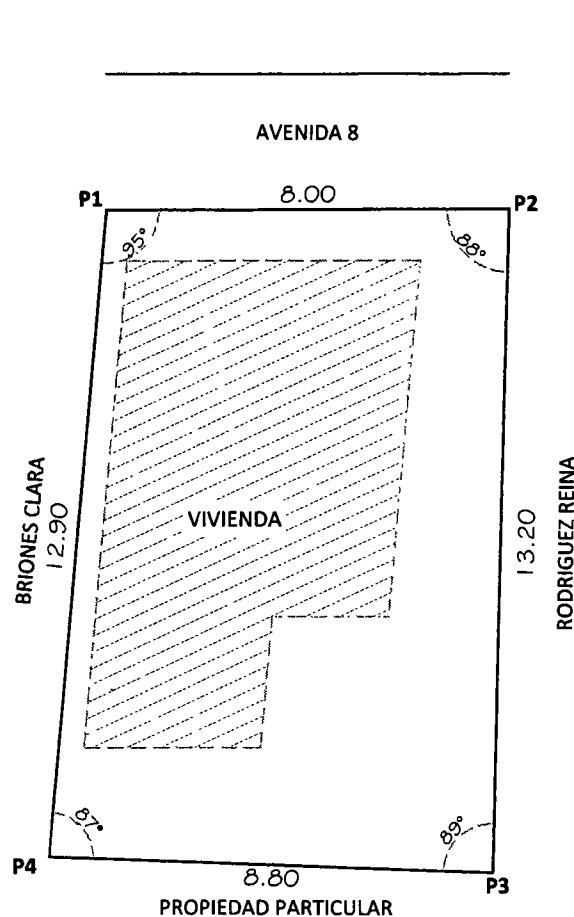
Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



Y.C.

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha. 08 NOV/2018	HORA: _____

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532356.71	9891543.93	FRENTE: 8.00 M - AVENIDA 8
2	532364.71	9891543.95	ATRÁS: 8.80 M - PROPIEDAD PARTICULAR
3	532364.37	9891530.75	C. DERECHO: 13.20 M - RODRIGUEZ REINA
4	532355.58	9891531.08	C. IZQUIERDO: 12.90 M - BRIONES CLARA
			ÁREA TOTAL: 109.46 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ----- 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----- Referencial

[Firma]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Firma]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS
PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130955585-0

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: NUEVA ESPERANZA

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 32

LOTE N°: 2-C

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: JULIO 2017

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 5 AÑOS

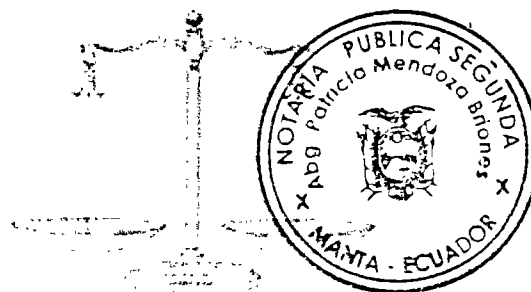
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN DE CAÑA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 50.00 M2



NOTARIA
PUBLICA



ESCRITURA DE

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- QUE OTORGA EL SEÑOR CARLOS
HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20171308002P.01768

CUANTÍA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2017

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**

00113821



20171308002P01768



Factura: 001-002-000029480

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P01768						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
ECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (14-23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ CEDENO CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309555850	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
REMARKS/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 82, AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000029480

CÓDIGO NÚMÉRICO: 2017308002P01768

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- QUE OTORGA EL SEÑOR
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO.-
CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparece y declara el señor **CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO**, quien dice ser de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía uno tres cero nueve cinco cinco cinco ocho cinco guión cero, por sus propios derechos y a quien en lo posterior se lo denominará "**EL DECLARANTE**". - Además el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener

ABG. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00113822

información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, advertido que fue el compareciente por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislado y separado, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, bajo juramento y advertido por la señora Notaria de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a escritura pública la siguiente declaración: YO, **CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO**, declaro libre y voluntariamente en pleno conocimiento de las sanciones a que hubiere lugar por la falsa declaración y conociendo la obligación de exponer únicamente la verdad: Declaro que me encuentro en posesión de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio la Nueva Esperanza de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, manzana treinta y dos, lote número DOS - C, que tiene los siguientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



linderos y medidas: POR EL FRENTE: ocho metros y Avenida ocho; POR ATRÁS: ocho metros ochenta centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: con trece metros veinte centímetros y Rodriguez Reina; POR EL COSTADO IZQUIERDO: con doce metros noventa centímetros y Briones Clara. Con una superficie total de: CIENTO NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- El mismo que venimos poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente, hace más de cinco años, con ánimo de señor y dueño; en donde tengo edificada una pequeña casa en la que habito con mis hijos. También declaro que este inmueble no tiene escritura pública; Además declaro que no soy propietario ni poseedor de otro terreno ni vivienda en esta ciudad de Manta, ni en el resto del País".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. Hasta aquí la declaración que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta
Ecuador

00113823

cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y quien firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

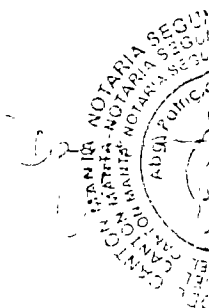




CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ CEDEÑO
130 955585-0
C.C.No.

Abg. Patricia Mendoza Brice
Notaria Pública Segundu
Manta - Ecuador

LA NOTARIA





CIUDADANIA 130955585-0
RODRIGUEZ CEDENO CARLOS HUMBERTO
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
02 MARZO 1977
001- 0223 00223 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1977



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

PASCUAL V RODRIGUEZ C

PIEDAD CEDENO

MANTA

07/01/2011

07/01/2022

2173434



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



023
JUNTA 110

023 - 019
NUMERO

1309555850
CEDULA

RODRIGUEZ CEDENO CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

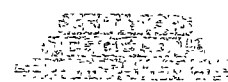
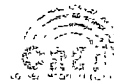
MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTON

ZONA 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 24/08/2017

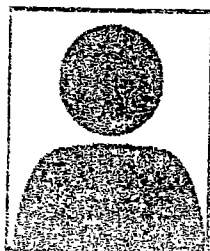
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





00113824

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309555850

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASCUAL V RODRIGUEZ C

Nombres de la madre: PIEDAD CEDEÑO

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 175-048-26877



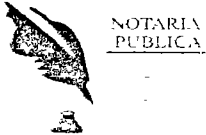
175-048-26877

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA
Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CÒDIGO NUMÉRICO: 20171308002P01.768. LA
NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

00113825

ELECCIONES
SERCIALES

Que en cumplimiento de sus funciones departadas de las Elecciones
Generales de 2014 y de conformidad con la administración de el sistema
del artículo 212 de la Constitución de la República del Ecuador
se convoca a los electores en el ámbito de el CNE a las Elecciones
Seriales de 25 de mayo de 2014 a las 10:00 horas
en la Sala de Sesiones del CNE y de 25 de mayo de 2014
en la Sala de Sesiones del CNE y de 25 de mayo de 2014

1. Junta Provincial Electoral de Cotacachi

Página 1

Zambrano Claudio Jorge Ochoa

La presidencia de

Monte del Cacho Ochoa

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de
mayo de 2015

Posterior a los 15 días del mes de mayo de 2014

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderon
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-055-68300



177-055-68300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CEE
CULTURA Y DEPORTE

00113826



CITADANIA
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

130207395-0

MANABI
MANTA
MANTA

1987-07-29
INGENIERO



MANABI
MANTA
SUAREZ LOPEZ

INFORMACION

NUMERO

IDENTIFICACION

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

CEDEÑO TIBARDO SILVIA VICENTA

MANTA
2010-08-12

2010-08-12

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

099
JUNTA PD

099 - 277
NUMERO

1302073950
CEDULA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

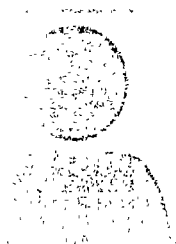
ZONA-1



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309555850

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PASCUAL V RODRIGUEZ C

Nombres de la madre: PIEDAD CEDEÑO

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 173-055-68340



173-055-68340

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00113827

CIUDADANIA 130955585-0
RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
02 MARZO 1977
001- 0223 00223 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1977



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
PASCUAL V RODRIGUEZ C
PIEDAD CEDEÑO
MANTA
07/01/2022
2173134



8
Calle Piedad Piedad
Calle Piedad Piedad
Calle Piedad Piedad

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2022

023
CANTON

023 - 019
MINERO

1309555850
CÓDIGO

RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

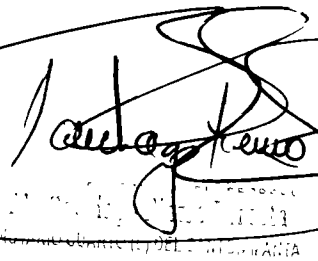
CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA
CANTON

ELOY ALFARO
PARROQUIA



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02560 . DOY FE.-**



Paula Kuro

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL

00113828

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4195

Número de Repertorio:

8503

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4195 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309555850	RODRIGUEZ CEDEÑO CARLOS HUMBERTO	COMPRADOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3133709000	69173	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

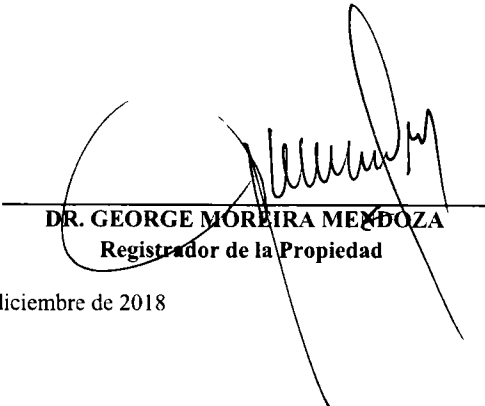
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO
FAMILIAR

Fecha : 21-dic./2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 21 de diciembre de 2018